



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002860-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a qué especies faunísticas protegidas están afectadas por el parque eólico Monte Becerril, que afecta a los términos de Becerril de Campos y Paredes de Nava, en la provincia de Palencia, y qué acciones al respecto va a realizar la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 359, de 10 de diciembre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002733 a PE/002741, PE/002841, PE/002854, PE/002857, PE/002860, PE/002861, PE/002864 a PE/002866, PE/002869, PE/002870, PE/002873, PE/002875 a PE/002881, PE/002884, PE/002889 y PE/002906.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de enero de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita número 1102860, formulada por D. Jesús Guerrero Arroyo, D^a. Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D^a. Rosa Rubio Martín, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a especies faunísticas protegidas afectadas por el parque eólico *Monte Becerril*.

Las especies faunísticas afectadas por el parque eólico «Monte Becerril» y las infraestructuras necesarias para su conexión a la red, en los términos municipales de Becerril de Campos y Perales, en la provincia de Palencia, así como las medidas preventivas y correctoras a efectos ambientales, son las indicadas en la *ORDEN MAV/380/2023, de 22 de marzo, por la que se dicta la declaración de impacto ambiental sobre el proyecto modificado del parque eólico «Monte Becerril» de 21,6 mw y sus infraestructuras de evacuación, en los términos municipales de Becerril de Campos y Perales (Palencia)*, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León núm 63, de 31 de marzo de 2023.

Valladolid, a 8 de enero de 2025.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández